

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PRESTADORA DE SERVICIOS BLENDE N CIA. LTDA, CELEBRADA
EL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del marzo del año 2019, a las 09:00h, en el Salón San Cristóbal del Hotel Hilton Colón Quito, ubicado en la Av. Amazonas N19-14 y Av. Patria de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía PRESTADORA DE SERVICIOS BLENDE N CIA. LTDA. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Capital Pagado US \$
Rafael Alberto Terán López	200,00
Patricio Isidoro Jiménez López	200,00
TOTAL	400,00

Actúa como Presidente de la Compañía el Ing. Patricio Jiménez López, y como secretario el Ing. Rafael Terán López, Gerente General de la misma.

Una vez presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios concurrentes manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.**
3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía.**

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a discutir y resolver sobre el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Ing. Rafael Terán López, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura a su informe, y una vez escuchado, revisado y analizado por los socios, se solicita sea aprobado por los concurrentes.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe del Gerente General presentado a los señores socios.

Luego del respectivo intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción.

Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1 APROBAR el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez que ha sido aprobado el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la consideración y aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2018.

A continuación se procede a la votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1 APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2018.

El Presidente de la Compañía mociona que el resultado final del año, en este caso la pérdida obtenida en el ejercicio 2018 por \$ 2,308.17, se mantenga dentro de la cuenta resultados acumulados.

Luego de las respectivas deliberaciones por parte de los Socios, a continuación se procede a la votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**





3.1 **APROBAR** la moción propuesta para que la pérdida obtenida por la Compañía en el año 2018 por \$ 2,308.17, se mantenga dentro de la cuenta resultados acumulados.

4. **Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y reforma de estatutos.**

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y procede a informar a la Junta que es fundamental efectuar un incremento del Capital Social de la Compañía, en numerario y por el valor de siete mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7,600.00), mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias nominativas e iguales e indivisibles y la consecuente reforma del estatuto social.

Luego de este aumento, el capital de la compañía ascenderá a la suma de ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8,000.00) dividido en acciones ordinarias nominativas e iguales e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Luego de las respectivas deliberaciones por parte de los Socios, a continuación se procede a la votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1 **APROBAR** la moción propuesta para el aumento de capital en numerario, y la reforma de estatutos de la compañía por el valor de siete mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7,600.00), de conformidad con el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	INCREMENTO EN NUMERARIO US \$	TOTAL DEL CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO US \$
Rafael Alberto Terán López	200,00	3.800,00	4.000,00
Patricio Isidoro Jiménez López	200,00	3.800,00	4.000,00
TOTAL	400,00	7.600,00	8.000,00

Al no haber otro punto que tratar en el presente orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



Al Libro Expediente de Actas de Juntas Generales de Socios, se agregará los siguientes documentos:

- Una copia simple de la presente acta;
- Copia del informe del Gerente General;
- Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía.

A las 10h00 se da por terminada la presente junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía Prestadora de Servicios Blenden Cía. Ltda.



Ing. Patricio Jiménez López
Presidente



Ing. Rafael Terán López
Secretario de la Junta



Rafael Terán López
Socio



Patricio Jiménez López
Socio

ESPACIO
EN
BLANCO

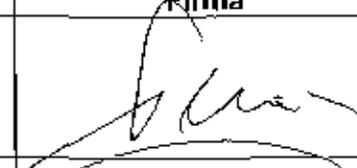


ESPACIO
EN
BLANCO



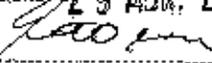


**LISTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DE SERVICIOS
BLENDE N CÍA. LTDA. ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019**

Socios	%	No. de P.S.	Firma
Rafael Terán López.	50%	200,00	
Patricio Jiménez López	50%	200,00	
TOTAL	100%	400,00	


Ing. Patricio Jiménez López
Presidente


Ing. Rafael Terán López
Secretario de la Junta

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
diecinueve de la Ley Notarial D.O. 1998 que es foto copia
que antecede a la del copia del documento
presentado ante mí en ... (hoja(s) útiles
Quito **29 ABR, 2019**

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Notaría Quincuagesima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000059644

20191701059C01243

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701059C01243

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTAS DE JUNTA GENERAL y que me fue exhibida en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE ABRIL DEL 2019, (10:55).



Eduardo Villagómez

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGÓMEZ VARGAS
NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

DE CERTIFICACION
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. *Eduardo Villagómez*

NOTARIA 59
DE CERTIFICACION

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO